



ESTADO ELECTRÓNICO No.84 de 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2018-00074-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Omar Alejandro Prias González	Mindefensa – Policía Nacional	19 de noviembre de 2021	Principal	Auto concede recurso de apelación
2	88001-3333-001-2018-000147-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Elton Faiquiare Reid	Colpensiones	19 de noviembre de 2021	Principal	Auto concede recurso de apelación

SECRETARIA: San Andrés, Isla, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las cinco de la tarde (05:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

**NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821